



ACTA DE SESION N° 18 HONORABLE CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE
HUALAÑE
MIERCOLES 12 DE ABRIL DEL AÑO 2.000

- TABLA:**
- 1.- ACTA**
 - 2.- CUENTAS**
 - 3.- TABLA ORDINARIA**
 - 4.- AUDIENCIA GRUPO CULTURAL MATAQUITO**
 - 5.- REGLAMENTO ADQUISICION Y CONTRATOS**
 - 6.- HORA DE INCIDENTES**

En Hualañé, a doce días del mes de Abril del año dos mil y siendo las nueve horas con doce minutos, entra en Sesión el H. Concejo Municipal de Hualañé, bajo la presidencia del Sr. Alcalde don **CARLOS RUBEN RUZ AGUILERA**, con la asistencia de los Sres. Concejales don **LUIS HERMINIO HERNANDEZ ALVARADO**, don **SAMUEL BAEZA REYES**, don **SERGIO RAMIREZ NUÑEZ**, don **GABRIEL PONCE ORTIZ**, y don **SERGIO BENAVIDES MORALES**, mas la presencia del Sr. Secretario Municipal don **LUIS ARTURO FLORES CABRERA**, quien actúa como Ministro de Fé.

La Tabla del día considera:

1.- ACTA

Se da lectura a Acta número diecisiete correspondiente al día cinco del corriente, la que es aprobada sin objeción y respaldada con la firma del Sr. Presidente y por el Sr. Ministro de Fé.

2.- CUENTAS

El Sr. Alcalde informa que:

A.- El Departamento de Finanzas hizo las consultas a la Municipalidad de Villa Alegre, de donde es Alcalde el Sr. Superintendente Regional de Bomberos e informaron que ellos entregaban una Subvención mensual de \$ 150.000 a la Institución bomberil, es decir, no se entregan recursos por otros conceptos como seguridad ciudadana, con estos antecedentes se va a analizar la situación con Finanzas y se va a responder la carta de Bomberos Hualañé.

B.- Se notificó a don Víctor Díaz, propietario de Kiosko instalado en esquina de Libertad con Manuel Rodríguez, dando un plazo de 15 días hábiles para que pueda hacer el traslado.

C.- En relación a los Proyectos de Absorción de Mano de Obra, se han entregado diferentes Interpretaciones. El Sr. Presidente expresa que seguirían en el programa todos los trabajadores que estaban en Diciembre del '99 y marzo del 2.000 mas todos los supernumerarios. En reunión de Alcaldes se entregó la misma información y en donde Hualañé tendría un número aproximado de 45 trabajadores; posteriormente el Sr. Intendente entregó el antecedente que para la Comuna solo existen 20 cupos de los que estaban en Diciembre-Marzo y ninguno de los supernumerarios.

D.- Sobre la notificación de demanda que presentará el Sr. Octavio Fredes, el Municipio enviará todos los antecedentes al Sr. Abogado don Juan Barrera

E.- Se recuerda la invitación existente para presenciar la Obra "Estos es la TV" del Grupo TECAI y posteriormente la inauguración de la Pinacoteca en los salones de la Casa Parroquial. De igual forma se extiende la invitación para participar en el Acto en homenaje al Toqui Lautaro, el día Domingo 16 a las 10:00 Hrs. en Orilla de Valdés.

F.- Sobre el caso del Matadero se está planteando una negociación extrajudicial e incluso solicitar un árbitro arbitrador integrado por los vecinos notables de la comunidad, así se evitará de contratar servicios de un profesional en abogacía. Por otra parte, según vecinos del sector siempre se ha considerado una salida hacia la ruta J-60.

Al respecto el Sr. Ponce prefiere un juicio porque se está produciendo un aprovechamiento de la situación, por lo que pide revisar las escrituras de la venta del bien raíz, porque eso pertenecía al Municipio y así asegurarse en que condiciones hizo la venta don Jaime García-Huidobro.

El Sr. Baeza plantea la posibilidad para conversar con los propietarios y hacer un sondeo de costos, es decir, cuanto piden por el terreno que dicen ser dueños, sugerencia que es aceptada por el Concejo: Frente al tema el Sr. Alcalde va a encargar a la Sra. Cristina Lillo para que reuna y solicite los documentos en Notaría.

G.- Se informa que llegó el mobiliario de las Escuelas de La Huerta y Hualañé.

H.- Para instalar teléfono en la Escuela de La Huerta se tomó contacto con el Sr. Rosales de telefónica y hará llegar presupuesto de instalación.

I.- En futuros proyectos se van a contemplar veredas para el lado Sur de la Ruta J-60 entre Balmaceda y Comercial Hualañé.

J.- Los escombros que se encuentran en la parte posterior del Liceo serán retirados en próxima semana.

K.- La empresa que hizo trabajos para Essam entregó las obras de calle Balmaceda y O'Higgins, pero el Municipio presentó observaciones por la calidad del servicio.

L.- Frente a preocupación por irregularidades al interior del Liceo, se harán presentes miembros de la comunidad educativa.

LL.- Se va a reparar el problema que se creó en la propiedad de don Oscar Navarro.

M.- Se sostuvo una conversación con los funcionarios del Departamento Social, con el propósito de mostrar una atención deferente con el público.

N.- Ya se encuentra casi normalizado el funcionamiento del Liceo al completar la falta de profesores.

Ñ.- Sobre las luminarias apagadas el Sr. Alcalde informa que conversó con Emelectric, a la vez pide anotar el número del poste. El Sr. Ponce expresa que no se han hecho trabajos en Peralillo.

3.- TABLA ORDINARIA

A.- Ord. 04 del Departamento de Educación, administración del Estadio, informando sobre horario de uso del Estadio. Se entrega copia del documento a los Sres. Concejales.

B.- Carta invitación a reunión del Capítulo Regional de Municipalidades. Conocida la importancia del tema **SE ACUERDA**: que viaje el Sr. Gabriel Ponce O. A quien se le cancelarán pasajes y gastos de representación.

C.- Carta del Colegio Regional de Profesores donde solicitan:

1° Llamar a Concurso cargos Directivos

2° Cubrir las vacantes de docencia directiva con personal titular.

3° Instruir sumario solo cuando hayan cargos claros y con resultados transparentes.

4° Cancelar en forma oportuna las indemnizaciones de jubilación.

5° Elaborar pautas objetivas e imparciales en los concursos.

Las sugerencias de estas obligaciones legales se hacen con el solo ánimo de evitar frustraciones y abuso de poder.

D.- Semanario Municipal con el siguiente Temario:

1° Reunión entre ACHM y Ministro de Vivienda y Bienes Nacionales.

2° Visita de Ministro Educación a Sede de ACHM.

3° La Comisión de Drogas de ACHM pedirá reconsideración a Contraloría sobre rol del Municipio para controlar expendio y consumo de alcohol.

E.- El Sr. Alcalde hace presente que se envió la documentación correspondiente a la legitimidad de un terreno del Club Deportivo Arturo Prat, por lo que solicita un pronunciamiento de los Sres. Concejales.

Sr. Ramírez : Levantar la prohibición y hacer una votación para terminar definitivamente con el tema. No está de acuerdo en contratar abogado y en vez de gastar en este profesional dar solución a otros problemas sociales de la comunidad.

El Sr. Hernández considera que según lo que aparece en la documentación es muy poca la cantidad de socios que aparecen acordando el levantamiento de la prohibición, por otro lado según el informe del abogado quedan muchas dudas con relación a pertenencia.

Sr. Ponce: sugiere hacer un estudio a fondo sobre la situación legal de la propiedad.

Sr. Benavides: no existe precisión de propiedad de acuerdo a informe de abogado.

Sr. Baeza: existe falta de claridad en la pertenencia y frente a ello el Sr. Abogado sugiere tener cuidado con el bien raíz.

El Sr. Alcalde propone: tomar contacto con la Sra. Stella Maris y señalar que se está de acuerdo en levantar la prohibición, pero que la Institución (Club Dptvo. Arturo Prat) regularice tanto su situación como la de Bomberos, incluyendo la resciliación de Bomberos al Municipio, todo con cargo al Club Deportivo Arturo Prat, el Municipio no pagará gastos de Honorarios.

Respaldan la sugerencia los Sres. Baeza, Hernández y Benavides.

Se abstiene el Sr. Ponce.

Levantar la prohibición de venta: el Sr. Ramírez

Frente a estas posiciones **SE ACUERDA:**

Tomar contacto con abogado y dar a conocer la sugerencia del Sr. Alcalde respaldada por tres Concejales, es decir, que se regularice la pertenencia de las propiedades, incluyendo la resciliación Bomberos-Municipio y luego levantar la prohibición de venta, todo con cargo a la Institución deportiva.

4.- AUDIENCIA "GRUPO CULTURAL MATAQUITO"

Ingresan cuatro jóvenes pertenecientes a la Corporación Artística Cultural creada en el año 1997.

Interviene el Sr. Mario Contreras vocero del Grupo, quien agradece el recibimiento y muestra la disposición de un grupo de más o menos 30 personas que pretender reactivar la Corporación posiblemente con otro nombre pero con el propósito de tener un espacio para satisfacer las inquietudes artísticas de muchos jóvenes, en el ámbito de pintura, la música, el canto y la escritura.

Da a conocer proyecciones de actividades como:

- 30 de Abril Muestra de Cultura y esculturas de motivación, más un evento musical en la noche a espacio abierto.
- Talleres de pintura para niños.
- Posibilidad de tener un espacio físico donde trabajar y sesionar, donde se puedan reunir pintores, escritores, músicos y otros.

Seguidamente presenta a sus acompañantes:

Luis Campos: aficionado a la pintura

Cristian Cordero: Músico-pintor, artista por excelencia.

Solange : estudiante de Periodismo en Santiago, viene esporádicamente a Hualañé.

Seguidamente interviene el Sr. Alcalde señalando que se va a ver la posibilidad de habilitar una dependencia (Bodega) que no se está ocupando en casa que se arrienda a los artesanos y que tendría una entrada independiente

Sr. Ramírez felicita a los jóvenes por el espíritu de superación y pide agotar los medios para arrendar una casa para que puedan iniciarse y posiblemente más adelante ellos pueden generar sus propios ingresos y financiar algunos costos; a la vez señala que habría que buscar una propiedad que no produzca alteraciones al vecindario.

Sr. Baeza: consulta por ingresos del grupo y agrega que lo ideal para los jóvenes serían las dependencias del Club Deportivo Unión Comercial dejando la independencia del Gimnasio.

El Sr. Benavides deja ver la disposición del Concejo y ver la casa que el Municipio tiene arrendada y utilizar mejor los recursos.

El vocero del grupo propone que este objetivo sea tomado como una prueba de responsabilidad y posteriormente hacer un análisis. A la vez pide ver la posibilidad para ensayar con instrumentos del Liceo (Proyecto Montegrande) ya que varios de los músicos son alumnos de ex alumnos del Establecimiento.

Cerrando el planteamiento el Sr. Alcalde señala que :

1º Se va a conversar con Directivos del Liceo para ensayo.

2º Analizar la alternativa de Unión Comercial y el local de Inmueble que ya tiene arrendado el Municipio.

3º Reunirse el día Jueves a las 12:00 Hrs. En las puertas del Liceo y analizar alternativas.

Se retiran los jóvenes agradeciendo la disposición del Concejo por ayudar al grupo.

Se retoma el tema de arriendo de Inmueble y el Sr. Baeza ofrece en arriendo el recinto de la Sede de Unión Comercial en \$ 250.000, dejando a la Institución hacer uso de la sala de reuniones y ahí se podrían concentrar varias organizaciones.

El Sr. Alcalde va a estudiar el ofrecimiento y ver posibilidad de concentrar agrupaciones.

5.- REGLAMENTO DE ADQUISICION Y CONTRATOS

El Sr. Alcalde hace entrega de reglamento de adquisición y un segundo documento aclaratorio con terminología de adquisiciones.

Conocido el texto aprueban el instrumento los Sres. Sergio Benavides, Sr. Gabriel Ponce, Sr. Samuel Baeza y Sr. Luis Herminio Hernández.

Sugiere dejar para un próximo Concejo el Sr. Ramírez .

Por tanto **SE ACUERDA** "Aprobar el reglamento de adquisiciones y Contratos presentado, el que es respaldado con la firma de los Sres. Baeza, Hernández, Ponce y Sr. Benavides (Se adjunta copia)

6.- HORA DE INCIDENTES

Sr. Hernández solicita:

1.- Instalar una luminaria frente donde Sra. María Donaire al final de la ex línea férrea.

Sr. Baeza:

1.- Solicita poner tubos en pasada de agua al interior de Villa Los Jardines ya que está muy peligroso el puente que ahí existe. El Sr. Alcalde informa que el trabajo está proyectado para la próxima semana.

2.- Pide hacer un proyecto para construir veredas en la parte exterior del Liceo (lado Norte) ya que es una vía de tránsito de vecinos y estudiantes y además se evitaría el estacionamiento de vehículos en el sector.

3.- Hace entrega de un análisis sobre el resultado de los alumnos que rindieron la P.A.A. y los niños que continuaron estudiando lo que refleja que:

- a.- Rindieron la P.A.A.: 51 alumnos
- b.- Sin derecho a postular: 34 alumnos, lo que es un 66,6%
- c.- Con derecho a postular U. Privada: 10 lo que refleja un 19,6%
- d.- Con derecho a postular U. Tradicional: 7 lo que es un 13,8%

Si se hiciera una proyección con el total de egresados el porcentaje sin derecho a postular habría llegado a un 80% y no el 66,6% que dice el estudio, situación que es preocupante.

El Sr. Alcalde señala que enviará estos antecedentes al Liceo y a la vez pedir que entreguen un análisis del año 1999 e indiquen nombres de alumnos aceptados en Universidad.

Según el Sr. Ramírez el profesor Jefe del curso de su hija expresó que el propósito central no era que los niños quedaran en la Universidad, sino formarlos como persona, de lo que concluye el Sr. Baeza que se van a tener excelentes jóvenes como personas, pero sin ninguna proyección ni posibilidades de trabajo profesional.

Sr. Ramírez:

- 1.- Consulta si se notificó a don Víctor Díaz para trasladar el kiosko. Se le responde al Concejal que sí.
- 2.- Da a conocer que persiste el problema de agua en el Cementerio.

Sr. Ponce:

- 1.- Insiste en la necesidad de poner nombre y numeración de pasajes y callejones. El Sr. Alcalde expresa que el día Jueves va a colocar una persona a trabajar en el tema.

Sr. Benavides:

- 1.- Consulta que solución se le ha buscado a vecinos sin agua del sector Barba Rubia. El Alcalde responde que se está viendo la alternativa a través del material que estaba en Los Coipos.
- 2.- Pide instalar una luminaria en Gabriela Mistral con Lautaro en la localidad de La Huerta, así se evitarían problemas en Jardín Familiar.
- 3.- Consulta que pasa con dentista para Departamento de Salud. Se le informa al Sr. Concejal que el profesional está contratado y se enviaron los antecedentes a Contraloría, por lo que se espera respuesta.

Cumplida la tabla del día se levanta la Sesión a las once horas con cuarenta minutos.



LUIS ARTURO FLORES CABRERA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



CARLOS RUBEN RUZ AGUILERA
ALCALDE